



Factura: 002-002-000025441



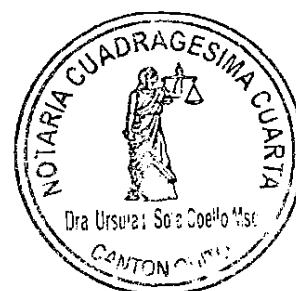
20171701044P00330

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701044P00330					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2017, (16:55)					
NTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
CONSEPROT FUEGO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792354447001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
IN						
Provincia		Cantón		Parroquia		
A		QUITO		ALANGASI		
CIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

N° TRAMITE: 8561-0041-17
22/02/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-44-P-00330

REFORMA DE OBJETO SOCIAL

OTORGADA POR

CONSEPROT FUEGO S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DE 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy JUEVES NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor Holger Vicente Jumbo Jumbo, en representación de la compañía CONSEPROT FUEGO S.A., en su calidad de Gerente General, tal como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente escritura. El compareciente declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cincuenta y nueve años de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado en el cantón Quito, en la calle Generalife E ocho – ochenta y nueve y Río Darro, teléfono cero nueve ocho dos tres seis uno cinco siete siete, correo electrónico hvjumbo@hotmail.com, legalmente capaz para contratar y obligarse de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía que se agrega; y autoriza que se verifique e imprima el



certificado de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjunta. Advertido el compareciente de los efectos y resultados de esta escritura, comparece sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; solicita se eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase autorizar una de reforma de objeto social de una compañía de anónima, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO, en representación de la compañía CONSEPROT FUEGO S.A., en su calidad de Gerente General, tal como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente escritura. El compareciente es de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en el cantón Quito, en la Urbanización Jardines de Granada, calle Generalife E ocho – ochenta y nueve y Río Darro, teléfono cero nueve ocho dos tres seis uno cinco siete siete, correo electrónico hvjumbo@hotmail.com, plenamente capaz para adquirir derechos y contraer obligaciones de conformidad con la Ley.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO) CONSEPROT FUEGO S.A. es una compañía creada al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el veintiocho de septiembre del dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de septiembre de dos mil once. DOS.DOS) La Junta General Universal de accionistas de la compañía CONSEPROT FUEGO S.A., reunida el día seis de febrero del dos mil diecisiete en esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad reformar el objeto social de la compañía, autorizando al Gerente General a fin de suscribir el presente instrumento

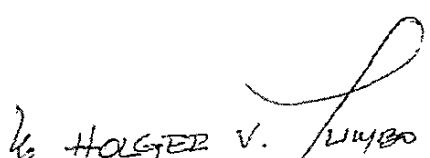


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

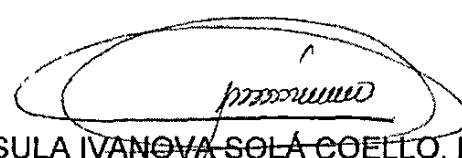
público.- TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- En base a los antecedentes expuestos, el compareciente a nombre y en representación de la compañía CONSEPROT FUEGO S.A., en su calidad ya invocada de Gerente General y representante legal, declara: TRES.UNO) Que se reforma el objeto social de la compañía, de conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el seis de febrero del dos mil diecisiete, todo ello en los términos que constan en el acta de la referida junta.- TRES.DOS) Que a consecuencia de la voluntad de la Junta General de Accionistas por medio del presente instrumento se reforma íntegramente el artículo tres, de la cláusula tercera del estatuto social vigente de la compañía y en su lugar se agregará el siguiente texto: "ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la ingeniería del fuego, asesoramiento técnico, diseño, implementación, construcción, instalación y mantenimiento de bienes, servicios, y sistemas para la protección de las personas, de los bienes y del medio ambiente de los efectos destructivos del fuego; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, servicios y sistemas contra incendios, comercialización, almacenamiento, importación y exportación, industrialización, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción y reciclaje, de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo."- CUARTA: DECLARACIÓN.- El compareciente, en su calidad de representante legal de CONSEPROT FUEGO S.A., ratifica y declara que la modificación al objeto social de la indicada compañía corresponde a lo resuelto por la Junta General y Universal de accionistas, y que la compañía a la que representa, no mantiene



obligaciones pendientes con instituciones del sector público.- QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- SEXTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.- El compareciente queda plenamente autorizado a solicitar sentar razón al margen de la escritura de constitución de la compañía, celebrada en la Notaría Trigésima Segundo del cantón Quito, el veintiocho de septiembre del dos mil diez; y así mismo a realizar la respectiva inscripción en el Registro Mercantil y cada uno de los trámites necesarios en el perfeccionamiento de este instrumento.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren requeridos que para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado Aníbal Pozo Cifuentes, con registro profesional número ciento noventa y seis del Colegio de Abogados del Carchi. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma al compareciente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO
CC: 1101765475
CV: 035-0213


DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CONSEPROT FUEGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSEPROT FUEGO S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis de febrero del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en Edificio Davinci, Pasaje de Los Ángeles E4-14 y Alemania, de esta Ciudad de Quito, los accionistas de la compañía "**CONSEPROT FUEGO S.A.**", señor HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO y señor JORGE LUIS BLANCO RAMOS, se constituyen en JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO	\$400	\$400	400	50%
JORGE LUIS BLANCO RAMOS	\$400	\$400	400	50%
TOTAL	\$800	\$800	800	100%

Encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, actúa como presidente de la Junta, el señor JORGE LUIS BLANCO RAMOS; y como secretario ad-hoc el señor HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:



❖ REFORMAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Debidamente instalada la reunión y luego de algunas deliberaciones, el punto del orden del día es aprobado de manera unánime por la Junta General y Universal de Accionistas que resuelven:

1.- Reformar el objeto social de la compañía

2.- reformar íntegramente el artículo tres, de la cláusula tercera del estatuto social vigente de la compañía y en su lugar se agregará el siguiente texto:

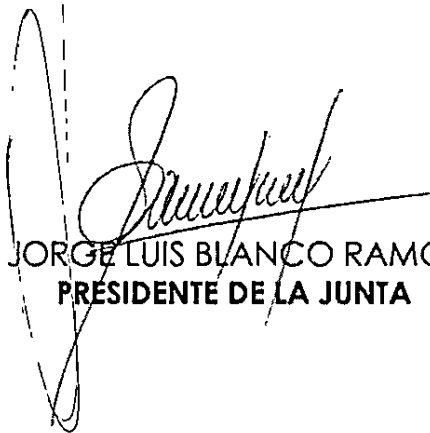
"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la ingeniería del fuego, asesoramiento técnico, diseño, implementación, construcción, instalación y mantenimiento de bienes, servicios, y sistemas para la protección de las personas, de los bienes y del medio ambiente de los efectos destructivos del fuego; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, servicios y sistemas contra incendios, comercialización, almacenamiento, importación y exportación, industrialización, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción y reciclaje, de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo."-

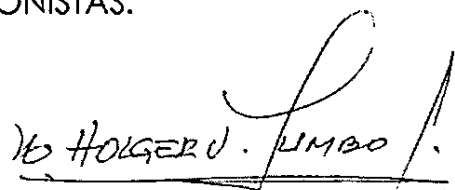
3.- Autorizar al Gerente General de la compañía, señor HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO, a realizar una escritura de reforma del objeto social de compañía y cada uno de los trámites necesarios el cumplimiento de la reforma.

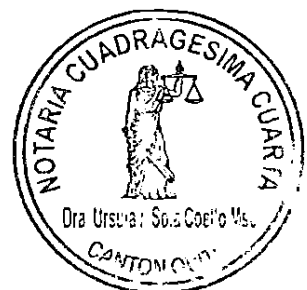
Acuerdo tomado por unanimidad de votos por los accionistas presentes que representan el 100% del Capital suscrito.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta se procede a la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la junta a las 17h00. Firman todos los presentes.

ACCIONISTAS:


JORGE LUIS BLANCO RAMOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


HOLGER VICENTE JUMBO JUMBO
SECRETARIO AD-HOC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792354447001
RAZON SOCIAL: CONSEPROT FUEGO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CONSEPROT FUEGO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JUMBO JUMBO HOLGER VICENTE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/2011 FEC. CONSTITUCION: 19/09/2011
FEC. INSCRIPCION: 07/02/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA ESPECIALIZADA EN LA ACTIVIDAD DE INGENIERIA DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

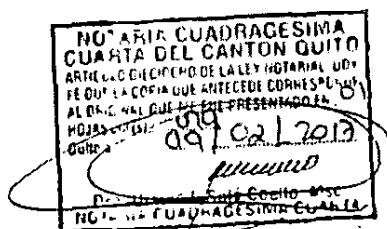
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: CAROLINA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: PASAJE LOS ANGELES Número: E4-14 Intersección: ALEMANIA Edificio: DAVINCI Oficina: 102 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CLINICA PASTEUR Telefono Trabajo: 022906652 Telefono Trabajo: 022906963 Celular: 099824133

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

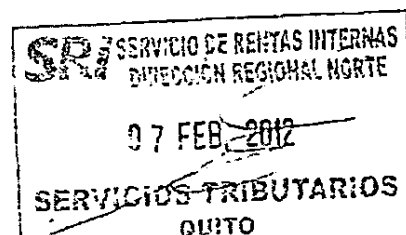
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0



HOLGER J. LAMON

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: YEVM011010 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/02/2012 10:23:07

60382

CONSEPROT FUEGO S.A

Quito, 26 de agosto de 2015

Señor

Holger Vicente Jumbo Jumbo

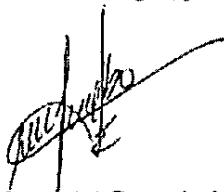
Presente.-

De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSEPROT FUEGO S.A**, celebrada en el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted, **GERENTE GENERAL**, de la compañía por dos años, con todas las atribuciones constantes de acuerdo al artículo 22 descrito en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, del Dr Ramiro Dávila S, el día 28 de septiembre del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día 19 de septiembre del 2011.

Según la cláusula vigésimo segunda del estatuto, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

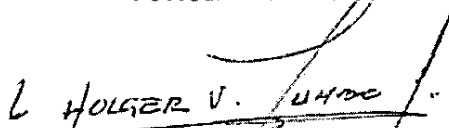


Guadalupe del Rosario Llave Jumbo

SECRETARIA AD-HOC

Quito, 26 de Agosto de 2015

RAZON: Por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSEPROT FUEGO S.A.**, para el cual he sido elegido el día de hoy.



Holger Vicente Jumbo Jumbo

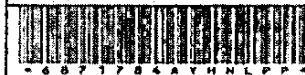
GERENTE GENERAL

C.C. 1101765475



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60382



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41782
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14137
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSEPROT FUEGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JUMBO JUMBO HOLGER VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1101765475
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

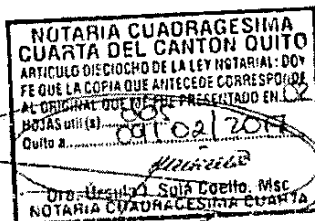
CONST. RM: 3146 DEL: 19/09/2011 NOT. 32 DEL: 28/09/2010.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

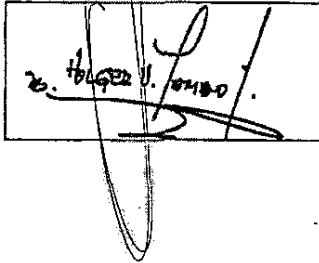
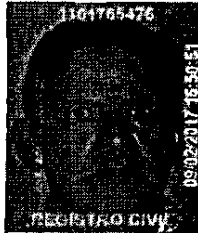
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1101765475

Nombres del ciudadano: JUMBO JUMBO HOLGER VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JUMBO SEGUNDO

Nombres de la madre: JUMBO CELIA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-007-62356



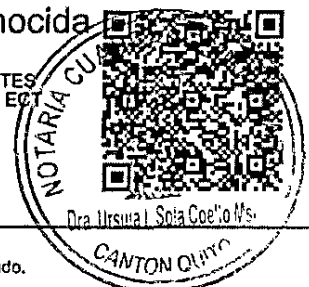
174-007-62356

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 16:42:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1101765475

APELLIDOS Y NOMBRES
JUMBO JUMBO
HOLGER VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CABA
CABA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

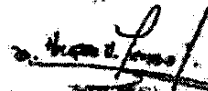
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUMBO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JUMBO CABA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-28


REGISTRADOR


SECRETARIO

V23334221

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0213
NÚMERO DE CERTIFICADO

1101765475
CÉDULA

JUMBO JUMBO HOLGER VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHIMBACALLE

2
6
ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARIA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO**
ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: OY
FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
AL ORIGINAL QUE SE FUE PRESENTADO EN LA
HOJA 0001
Quito 06/02/2015


Dra. Ursula A. Solá Coelho, Msc.
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL** otorgada por CONSEPROT FUEGO S.A., sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

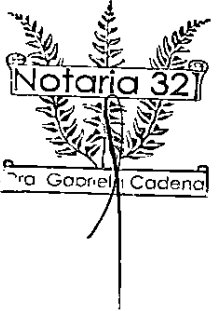


NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

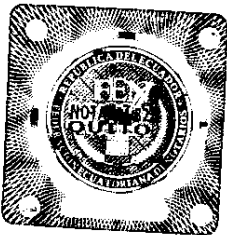
[Handwritten signature]



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Con esta fecha y en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda Suplente, encargada del protocolo de esta Notaría del Cantón Quito, de acuerdo a acción de personal número, 0989-DP17-2017-MP, de fecha veintisiete de enero del dos mil diecisiete, emitido por el Doctor Hernán Calisto, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, tome nota al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada CONSEPROT FUEGO S.A, de la Escritura Pública de Reforma de Objeto Social, otorgada por CONSEPROT FUEGO S.A, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito Doctora Ursula Ivanova Sola Coello, con fecha 09 de febrero del 2017.- Quito, 15 de febrero del 2017.- LA NOTARIA SUPLENTE.




Doctora Tamara Campuzano
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE
QUITO-ECUADOR



Factura: 002-001-000021618



20171701032O00195

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701032O00195

MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2017, (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6531

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSEPROT FUEGO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792354447001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P000330

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0989-DP17-2017-MP



TRÁMITE NÚMERO: 10487



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8004
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	751
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1101765475	JUMBO JUMBO HOLGER VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /09/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSEPROT FUEGO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3146 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO 97RM/Q-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

